



RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 5 PLAZAS DE LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ESTA UNIVERSIDAD, GRUPO C, SUBGRUPO CI, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL, PREVISTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2020 (BOCM DEL DÍA 22).

Vista la propuesta del Tribunal Calificador y de conformidad con lo establecido en la base 9.6 de las que rigen la convocatoria del citado proceso selectivo, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio)

RESUELVE:


Primero: Publicar en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» la relación de aspirantes aprobados con el orden obtenido en el proceso selectivo.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	Casado González, Olga Almudena	***5514**
2	Menéndez Madina, Eduardo	***4428**
3	Gutiérrez Murillo, Mª Carmen	***0710**
4	Matas Rodríguez, David	***1709**
5	Pérez Salas, Antonio Ángel	***5999**

Segundo: De acuerdo a lo establecido en la base 10.1, la presentación de documentos se realizará en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano en el plazo de un mes

CSV : PFIRMA-a760-e2de-2a12-1e78-6425-b09d-3a78-d678
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLE | FECHA : 17/12/2021 15:16 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	17-12-2021 17:58:26
Secretaria General	11-01-2022 09:08:17


contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,
P.D. (Resol. 20/02/2018 BOCM 5 de marzo de 2018)
El Gerente General
Fdo. Luis J. Mediero Oslé

ID DOCUMENTO: mQ27NTHe1zBxtC1iwUL+n13tWwM=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



CSV : PFIRMA-a760-e2de-2a12-1e78-6425-b09d-3a78-d678
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 17/12/2021 15:16 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	17-12-2021 17:58:26
Secretaria General	11-01-2022 09:08:17

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>